



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 ABR. 2005

RES. H. N° 887-05

Expte. N° 4.260/04

VISTO:

La Res. H.N° 867/05 por la que se designa en condición regular, a la Profesora Marcela Victoria ZERPA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Filosofía", a partir del 05 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente venía revistando interinamente en el citado cargo, con reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple, prorrogada mediante Res.H.N° 174/05, desde el 01 de enero y hasta la finalización de la Beca que viene usufructuando en el Consejo de Investigación de esta Universidad;

QUE en consecuencia, se debe dejar debidamente establecido que la resolución que antecede, continuará en vigencia hasta el vencimiento que se consigna en la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad de vigencia de la **Res.H.N° 174/05**, por la que se prorroga la reducción de dedicación de la **Prof. Marcela Victoria ZERPA** DNI.N° 20.609.504, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a simple, hasta la finalización de la Beca que viene usufructuando en el Consejo de Investigación de esta Universidad.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de personal, Dirección Contable y Escuela de Filosofía de esta Unidad Académica.-

MZ.-

Prof. SUSANA MARÍA FERNÁNDEZ
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA DUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa